



ORDENANZA 2841/2021

VISTO:

El Mensaje N° 09/2020 y;

CONSIDERANDO:

La presentación de un PROYECTO dentro del Programa MIF para iluminación, vereda y mobiliario, destinado a la modernización de espacios públicos recreativos de nuestra ciudad.

El proyecto contempla la incorporación de luminarias, cestos, bancos, veredas de adoquines, bicicleteros y playones recreativos, en tres plazas de nuestra ciudad, Plaza "Los Trabajadores Ferroviarios", Plazoleta "Paseo de la Bandera Argentina" y Plaza "Generala Juana Azurduy" creando así, un amplio espacio y paseo público de recreación para nuestra comunidad que se integrará a la ciudad.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2.756 sanciona con fuerza de:

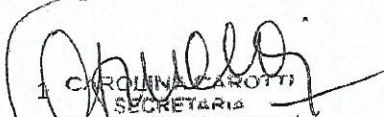
ORDENANZA

ARTICULO 1°)- Autorízase al Intendente de la ciudad de Tostado, Enrique Alfredo Mualem, a firmar acta acuerdo de asistencia y toda documentación que sea necesaria, con la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS dependiente del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACIÓN en el marco del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FEDERAL - PROYECTO MIF - UNOPS, para la ejecución del proyecto: iluminación - vereda - mobiliario - modernización de espacios recreativos calle 6 de Caballería - Belgrano.

x **ARTICULO 2°)-** Autorízase al DEM a recibir e incorporar al patrimonio municipal, los materiales descriptos en el Anexo del Proyecto y a ejecutar la obra conforme al mismo.

ARTICULO 3°)- De Forma.

ARTICULO 4°)- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.


CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




MIQUELA ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE BOTELA
SECRETARIO de GOBIERNO
Municipalidad de Tostado


ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

registrado bajo N° 2841/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO-


CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
Entrada: 09/04/2021
N°: 26716